



Preguntas frecuentes

1. ¿Cuándo inician las inscripciones del Concurso Profesional?

Las inscripciones inician en las fechas señaladas en el cronograma oficial publicado en la Resolución 1485 de 2025 y en la Guía para Aspirantes. Del 5 de septiembre a las 8:00 al 3 de octubre a las 16:00. Toda la información está disponible en el portal de la Facultad:

👉 cienciasagrarias.medellin.unal.edu.co/la-facultad/concurso-profesoral-fca-2025.html

2. ¿Cómo puedo inscribirme?

La inscripción se realiza de manera exclusiva a través del Portal de Aspirantes – Plataforma SARA:

👉 <https://seleccionalentounal.unal.edu.co/PortalSara/sitio/portalaspirantes/home>

3. ¿Cómo puedo formalizar mi inscripción en el Concurso Profesional 2025?

La inscripción solo queda formalizada cuando:

- Se diligencia completamente la hoja de vida en SARA.
 - Se cargan en PDF todos los documentos exigidos para el perfil.
 - Se adjunta el componente escrito en formato Word.
 - Se consolida la inscripción dentro de las fechas estipuladas.
-



4. ¿Es obligatorio adjuntar cédula de ciudadanía/ documento de identificación?

Sí. El documento de identificación es obligatorio y debe adjuntarse en PDF dentro de la Plataforma SARA. Para los aspirantes extranjeros se debe adjuntar el pasaporte o cédula de extranjería

5. ¿Cómo debo adjuntar mi documentación?

Todos los documentos deben subirse en formato PDF, nombrados según el tipo de certificación (ejemplo: Certificado experiencia docente 1). Una vez cargados, no pueden ser eliminados. Si tiene documentos en la plataforma pertenecientes a procesos anteriores, es recomendable que vuelva a cargar los documentos actualizados, nombrando claramente los archivos que suba para esta convocatoria (por ejemplo: "Certificado experiencia docente 2025-01" "Certificado experiencia docente 2025-02"), a fin de facilitar la validación de la información.

6. ¿Cómo puedo certificar mi formación académica?

Debe adjuntar en PDF los documentos oficiales:

- Diploma y/o acta de grado del título exigido en el perfil.
 - Para doctorado o maestría, (Depende del perfil al que aspire) además, se debe cargar la tesis doctoral en PDF.
- En caso de títulos en el exterior, se debe aportar la convalidación del MEN y, si están en otro idioma, la traducción oficial



7. ¿Cómo puedo certificar mi experiencia docente, investigativa o profesional?

Mediante certificaciones oficiales que incluyan: cargo, funciones, dedicación en tiempo, fecha de inicio y de finalización.

- Experiencia docente: certificación de la institución educativa.
- Experiencia investigativa: cada proyecto debe registrarse de manera individual, con su respectivo certificado.
- Experiencia profesional: certificación laboral o contractual que cumpla los requisitos del Art. 8 de la Resolución.

Para las certificaciones de experiencia adquirida mediante órdenes de prestación de servicios no será requisito que conste la dedicación, en tanto dicha modalidad no constituye una vinculación laboral que permita determinarla. En estos casos, la experiencia se reconocerá con una dedicación de medio tiempo. Las certificaciones deberán indicar de manera expresa las actividades desarrolladas por el aspirante, así como las fechas de inicio y de finalización del contrato.

8. ¿Qué debe contener el componente escrito?

El ensayo debe presentarse en Word, letra Times New Roman 11, interlineado 1,5 y tener máximo 15.000 caracteres sin espacios. (independientemente del número de páginas)

- La bibliografía no se cuenta dentro de los caracteres, pero debe estar en el mismo documento.
- El contenido debe responder a la temática planteada en la convocatoria para el perfil específico.



9. ¿Cómo certifico mi conocimiento de segundo idioma diferente al español?

Mediante un certificado vigente de los exámenes avalados en la Guía para Aspirantes (IELTS, TOEFL, MET, Cambridge, etc.).

El nivel mínimo aceptado es B1 (MCER). Certificaciones en nivel A1 o A2 no son válidas.

10. ¿Qué hago si mis títulos académicos y/o certificaciones de experiencia están en un idioma distinto al español, inglés o latín?

Debe presentar el documento original junto con su traducción oficial al español.

En el caso de títulos del exterior, debe adjuntar además la resolución de convalidación del MEN.

11. ¿Qué puedo hacer si tengo conflicto de interés, impedimento o inhabilidad con alguien del jurado evaluador?

La Resolución prevé que cualquier situación de conflicto de interés, impedimento o inhabilidad debe ser puesta en conocimiento de la Universidad para las actuaciones correspondientes. El aspirante debe declararlo oportunamente en el proceso.

12. ¿Si mi lengua materna es el español debo certificar algún nivel del idioma para concursar?

Sí. Todos los aspirantes, sin excepción, deben acreditar competencia en una segunda lengua mediante alguno de los exámenes avalados en la Guía para Aspirantes.



En el caso de quienes no tienen el español como lengua materna, se exige certificación de español, expedido por las instituciones reconocidas por la Universidad Nacional de Colombia y definidas en la Guía para Aspirantes.

13. ¿En dónde puedo cargar el certificado de aprobación del examen que solicita mi perfil?

El certificado de suficiencia en segunda lengua debe cargarse en la Plataforma SARA dentro del apartado de Segunda Lengua al momento de formalizar la inscripción. Debe adjuntarse en formato PDF y cumplir con las condiciones establecidas en la Guía (vigencia, entidad examinadora, nivel mínimo).

14. No he logrado inscribirme en la plataforma, ¿Cómo puedo solicitar asistencia técnica?

Si presenta dificultades técnicas con el acceso o registro en la Plataforma SARA, puede solicitar soporte a través de los canales institucionales habilitados en el mismo portal. Adicionalmente, puede comunicarse con la Facultad de Ciencias Agrarias para orientación general sobre el proceso.

correo coordinación

Correo electrónico único: concurso_fcamed@unal.edu.co